

FIJACION Y TRASLADO
Rad-76001310300920210035800

A las 8:00 a.m., de hoy 08/03/2023, fijé en lugar público de la secretaria del juzgado y por el término de 1 día, la lista con la constancia a que se contrae el inciso 2º del artículo 110 del Código General del Proceso.

A las 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a las partes interesadas en los procesos.

76001310300920210035800

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO
Secretario